

Table with subscription rates: Anual, Semestral, Trimestral, etc.

El Guadalete.

Table with train schedules: Destino, Hora, etc.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXIX. Jerez de la Frontera: Miércoles 8 de Marzo de 1893. Núm. 11333.

El Guadalete.

¡HAYA JUSTICIA!

No es cosa de dejar de la mano el atentado cometido el Domingo para bandir la triunfante candidatura del Sr. Peral. Seguros, perfectamente seguros de representar la opinion de los hombres independientes y honrados...

Solo por una profunda perversion del sentido moral podría explicarse la insolencia de los que en el Puerto han perpetrado un doble delito ante el buen sentido y ante la dignidad del pueblo...

El triunfo legitimo pertenece al Sr. Peral, aun aceptando la inverosímil eleccion de Puerto-Real. Así lo prueba ayer la Revista Portuense de una manera irrefutable, como van a ver nuestros lectores. De esta suerte, como dice con razon el apreciable colega, se demostrará que numéricamente resulta derrotado el Sr. Laviña...

Vease la demostracion: En San Agustín, Peral 193 votos y 30 Laviña.—En el Hospitalito, Peral 150 y 11 Laviña.—En el Ayuntamiento, Peral 123 y Laviña 32.—En la Plaza, Peral 329 y 38 Laviña.—En las Cruces, Peral 137 y 15 Laviña.—En San Francisco, Peral 185 y Laviña 7.—Totales.—Peral 1.322 y Laviña 145.

RESUMEN.

Table with election results: Peral, Laviña, En el Puerto, En Rota, etc.

Mayoría de Peral en el Distrito, 266.

¿Porqué no se efectuó el Lunes la eleccion en los colegios inutilizados el Domingo? Claro es: porque en ambos hubiera resultado Peral con una gran mayoría, para aumentar la que ya ha conseguido.

El abuso, la arbitrariedad, el escándalo, son tan evidentes, que el señor Laá no puede desconocerlos. ¿Por qué no dispone que se abran esos dos colegios? Esto se lo preguntan todos, esperando su resolusion. ¡Implora acaso de D. Venancio Gonzalez ó del Sr. Sagasta el permiso para cumplir con ese deber? La espectacion pública es grande. Si el Gobierno aprueba la iniquidad que resulta del llamado resumen oficial, se cubre de ignominia. No debemos creerlo. La dignidad, la honra del Puerto de Santa María, de

una ciudad que tan valerosamente se conduce, merece el más resuelto y decidido amparo. La causa del Puerto es sagrada, porque representa el ideal de la justicia y la defensa del débil y del perseguido, del hombre ilustre á quien se debe una justa vindicacion. ¿Cabe en quienes se llaman liberales pisotear aspiraciones tan nobles y elevadas? ¿Pueden ser dignos de gobernar un país libre quienes se resuelvan á declararse patronos de la más ruin de las tiranías?

SANOS CONSEJOS.

El siguiente artículo, publicado en El Correo, bien pueden meditarlo los que, presa de la más absurda de las obsesiones, toleran ó amparan la ingerencia social y política de genticilla corrompida y desacreditada, que son una ignominia para los partidos, y causa de su mayor descrédito en los pueblos.

«Publica El Tiempo un escrito de uno de sus amigos, recordando las causas de la caida de partido conservador, cuando su mayoría parlamentaria ostentaba una gran fuerza, y en buena parte de ella dominaban buenas intenciones, escrito, en el cual, se dice entre otras cosas:

«No basta que los jefes y principales gobernantes sean en su conducta y representacion intachables; es menester que igual severidad observada para sí propios, le apliquen á la eleccion de sus auxiliares, de suerte que no sea dato indiferente, sino principálimo para la formacion de los elementos de gobierno en todas partes, la integridad y buen crédito.

«Esta obra dificilísima y llena de amarguras y aun de riesgos en los gobiernos parlamentarios, es la única que le queda por realizar ó por emprender al partido conservador, y la que puede darle sentido y razon de ser en la politica española, reueltas, como lo estan ya, las que en otro tiempo sirvieron de lema á sus banderas y dieron materiales para su gloriosa empresa de pacificacion.

«No es este empeño ni pueril ni menudo, como algunos piensan, porque las sociedades se rigen é impresionan cada dia mas por efectos morales, sin que por esto signifiquen sean ellas más puras y severas en sí mismas que las de otros tiempos, y el partido ó el gobierno que logre inspirar fé en propósitos de moralizacion y escrupulosidad en cosas y personas, ballará fuerzas inmensas en el país para imponerse á los egoísmos de clases y á las resistencias heroicas del abuso adquirido.

«Es un dolor y una dificultad gravísima que todo el partido conservador no lo haya comprendido y realizado así desde el primer dia, y Dios sabe cuando volverá a tener los medios que las disueltas Cortes le ofrecian para tamaña empresa; pero es ya notorio á todos que del partido liberal nada puede esperarse en tal sentido.»

A lo anterior añade El Correo:

«Prescindiendo de las alusiones que el órgano silvestre dirige á su antiguo jefe el Sr. Cánovas, y sin que nosotros vayamos á canonizar á todos los fusionistas, altos y bajos, es evidente que los buenos ejemplos en lo alto, son de gran enseñanza, y que no puede reputarse por indiferente la eleccion de auxiliares. Cada dia las criticas son más cerbas y la investigacion más honda, y por tanto, tienen valor de estimacion los conceptos que dejamos reproducidos.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Marzo de 1893.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: ¡La lista grande! Hoy han salido frescos como los premios de Noche Buena los nuevos diputados! ¡Qué gran día el en que se desarrolla la industria electoral!

Un periódico ha calculado que habiendo que formar en España 17 000 mesas electorales, se habrán hoy ocupado de elecciones entre interventores, pre-identés, repartidores de candidaturas, 300.000 y pico de ciudadanos.

¡Dios mio! espanta la cantidad de chorizos, hogazas, chuletas y bistegues que se habrán comido con sus correspondientes patatas. ¡Oh sufragio universal el más precioso de los derechos, qué puntos de vista tienes tan nuevos y tan poco estudiados por los tratadistas de Derecho Público! Me refiero á lo que podría llamarse la gastronomía del sufragio.

Y no aludo á qué se coman votos, sino panecillos. El voto es una propiedad y es un derecho y por consecuencia, como todas las propiedades y como todos los derechos, puede comprarse y venderse. Vender los votos no es una inmoralidad, comprarlos puede ser una tontería. No me extrañará que andando el tiempo se funden agencias electorales que adquie-

ran en tiempos de paz—es decir, cuando no estén próximas las elecciones—gran cantidad de votos á bajo precio, para revenderlos despues mas caros.

En todo se progresa, y la union y el mercantilismo, invaden todas las esferas de la sociedad.

Y basta de elecciones y cumpliendo mi palabra voy á decir dos, respecto al gastado temá de la supresion de provincias.

Un distinguido hombre público y eminente hacendista, que oculta modestamente su nombre, bajo el pseudónimo de R. A. Naylor, me dá los siguientes interesantísimos datos.

«Hace más de treinta años venimos oyendo decir á muchos hombres públicos, que debería pensarse en la supresion de algunas Provincias y aun recordamos que en las Cortes Constituyentes de 1869 hubo un digno diputado demócrata que tenia resuelto presentar una Proposicion de Ley con este objeto, despues de meditar mucho sobre las que debian desaparecer.

Recordamos que hacia la division siguiente:

- Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona; capital, Barcelona. Vitoria, San Sebastian, Bilbao, y Pamplona; id., Vitoria. Zaragoza, Huesca y Teruel; id., Zaragoza. Valencia, Castellon y Alicante; id., Valencia. Sevilla, Cádiz y Huelva; id., Sevilla. Córdoba, Jaen, Granada, Málaga y Almería; id., Granada. Albacete, Murcia y Cuenca; id., Albacete. Madrid, Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia; id., Madrid. Ciudad Real, Cáceres y Badajoz; idem, Cáceres. Valladolid, Palencia, Salamanca y Zamora; id., Valladolid. Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; id., Coruña. Burgos, Soria y Logroño; id., Burgos. Santander, Oviedo y Leon; id., Santander. Baleares, como está. Canarias, id.

Se hacia muchas ilusiones sobre las economías que este pensamiento entrañaba, pero quiso asegurarse mas y provocó una conferencia con dos amigos suyos, el uno ex ministro moderado y el otro ex diputado de la Union Liberal muy aficionado á cuestiones económicas; expusoles su proyecto tal como trataba de presentarlo, merienciando la completa aprobacion del ex ministro y cuando fué preguntado el ex diputado, manifestó éste que habia sido gran partidario de la supresion de Provincias y habia estudiado mucho el pró y el contra de la reforma, y por ser la persona más modesta y más insignificante de los tres señores reunidos, preguntó si le era permitido hablar con absoluta franqueza y habiendo los otros dos concurrentes con testado que deseaban saber su opinion el entonces jóven de quien se trata, la expuso del modo siguiente:

- 1.º Una economía, no tan importante como á primera vista parece, puesto que del personal y material que se suprime habrá que destinar lo menos una tercera parte como aumento necesario para las provincias que han de quedar existentes. 2.º Que ha de tener tal trascendencia la reforma que trastornar á forzada y dolorosamente al país entero. 3.º Que reducidas las capitales de las provincias suprimidas á simples ciudades subalternas, será tan enorme la baja, que tendrá en ellas la riqueza urbana imponible, que sobrevendrá una verdadera ruina, mucho más, teniendo en cuenta la poca importancia que tiene la industria en la mayor parte de aquellas llamadas á ser suprimidas, y 4.º Que del mismo modo que se obtendrá una minoracion de gastos, habrá incontestablemente una mayor minoracion de ingresos, dando la reforma un resultado contraproducente al poco tiempo de ser llevada á cabo.

Yo creo que la medida tiene algo bueno que seduce, porque el parecer entraña una economía importante; pero si se acepta el pensamiento tendremos:

- 1.º Una economía, no tan importante como á primera vista parece, puesto que del personal y material que se suprime habrá que destinar lo menos una tercera parte como aumento necesario para las provincias que han de quedar existentes. 2.º Que ha de tener tal trascendencia la reforma que trastornar á forzada y dolorosamente al país entero. 3.º Que reducidas las capitales de las provincias suprimidas á simples ciudades subalternas, será tan enorme la baja, que tendrá en ellas la riqueza urbana imponible, que sobrevendrá una verdadera ruina, mucho más, teniendo en cuenta la poca importancia que tiene la industria en la mayor parte de aquellas llamadas á ser suprimidas, y 4.º Que del mismo modo que se obtendrá una minoracion de gastos, habrá incontestablemente una mayor minoracion de ingresos, dando la reforma un resultado contraproducente al poco tiempo de ser llevada á cabo.

Esta es mi opinion despues de haber pensado mucho sobre ello, de tal modo, que consideraría una verdadera calamidad para nuestro país llevar adelante semejante idea.

Hizo tanto efecto lo expuesto por el ex diputado á que aludimos, que el ex ministro manifestó en el acto la conveniencia de desistirse del proyecto y el diputado fuente declaró que le habian hecho tanta fuerza aquellas razones que renunciaba á llevar adelante su proyectada proposicion de ley.

Por nuestra parte nos atrevemos á aconsejar al Sr. D. Venancio Gonzalez que pase la vista por estas líneas y que á su vez desista de sus reformas en asunto tan trascendental.

Ya se ha nombrado la comision que ha de ir á Chicago Chiobro, que dice una señora culta, de esas educadas á la inglesa, que se accidentan en cuanto oyen decir calzoncillos. La comision es de personas muy respetables y muy distinguidas, pero en mi opinion, de exposiciones no entienden gran cosa, y mucho menos del estado agrícola y mercantil de nuestro país, para

tratar de que la Exposicion de Chicago sea un medio de abrir mercados á nuestra produccion.

Y por hoy queda como siempre s. s., GARCÍ FERNÁNDEZ.

EL PROGRESO POLÍTICO

Quando se habla de los progresos alcanzados, me figuro un aldeano de las montañas de Asturias, á quien se le hablara de ellos.—«Esas son cosas, diria, que están en la Constitucion ó en esos papeles que ustedes ven. Sepa, señor, que una vez viniendo con mi carro por una calleja, me dió un vecino un estacazo que me rompió la cabeza. Acudí á los tribunales, y no sólo aquél salió absuelto, sino que me impusieron las costas. Hoy pago doble contribucion que el año pasado, á pesar de que no ha aumentado mi propiedad.—¿Por qué no reclama usted?—Porque el caciquillo influirá para que mi peticion sea desatendida.—Pero puede usted apelar.—Ca, hombre, ca,—entonces el cacique máximo será el encargado de que no prospere mi justa reclamacion. Más aún: á un vecino le dió por decir que un prado mio le pertenecía y no tuve más remedio que dejar que me lo arrebatara, porque si acudia á los tribunales, no conseguiria nada.—¿Hombre! ¿porqué?—Porque el que me lo arrebató tenia gran influencia con los magistrados. Por consiguiente, si las leyes no me garantizan la honra y la propiedad, ¿dónde estan esos progresos de que usted me hablaba?

—Si, hemcos progresado, no hay duda; pero aún no hemos llegado al limite, por que aún dominan dos vicios capitales en nuestra organizacion politica: la arbitrariedad y el falseamiento.

AZCÁRATE.

MR. CLEVELAND, PRESIDENTE

El honrado político Mr. Cleveland tomó el dia 5 posesion de la más elevada magistratura de la poderosa república norteamericana. Desde hace dos dias se encuentra el nuevo presidente en la capital federal, donde fué acogido por la poblacion con cariñoso entusiasmo. No es de extrañar que se haya hecho tal recibimiento al ilustre expresidente y exgobernador de Nueva York. Recientemente fueron publicados los resultados de la votacion de los 444 electores presidenciales y todos saben que han sido favorables á Mr. Cleveland 287 de los votos emitidos y que ninguno candidato, exceptuando el insigne Washington ha alcanzado hasta ahora una victoria tan completa sobre sus contrincantes, y de consiguiente, no ha sido acogido con tanta satisfaccion por la mayoría de sus conciudadanos.

A nadie ha sorprendido, por lo tanto, la acogida hecha en Washington á Mr. Cleveland. Su entrada en el Capitolio señalara una nueva era en la administracion de los Estados Unidos, y no es de temer que el jefe de la nacion defraude las esperanzas que su triunfo electoral hizo concebir. Las torpezas, las imprevisiones y el desenfado de los republicanos durante la administracion del general Harrison han provocado tales protestas y han originado tales abusos, que pocos, á no ser los paniaguados y protegidos de los hombres que hoy descienden del poder, lamentarán la caida de éstos.

El Tesoro exhausto hasta el extremo de que la primera tarea del gobierno de mister Cleveland habrá de ser la de arbitrar recursos con la emision de bonos; el presupuesto de pensiones á los veteranos de la guerra de sucesion y á sus familias elevado á la enorme cifra de 165 millones de duros con la amenaza de aumentar esa suma hasta 240 millones; la proteccion concedida á los aventureros que en el archipiélago de Hawai han derribado el trono para gestionar la anexion de las islas á los Estados Unidos, preparando conflictos para el porvenir, y haciendo caso omiso de la politica tradicional en la gran república, la de no ocupar territorios lejanos y no aceptar el papel de dominadores; el descontento producido en todas las naciones americanas, por la tendencia de los republicanos de los Estados Unidos á imponer el predominio político y comercial de esta nacion en todo el nuevo continente; la escandalosa proteccion concedida á algunos industriales con la ley Mac-Kinley; los desastrosos efectos de ésta, que acaban de producir la ruina de su autor y numerosos abusos y actos de nepotismo de menor cuantia y resonancia, han creado tal atmósfera contra la última administracion, que á un presidente con menores títulos y de menos prestigio que Mr. Cleveland habria sido acogido con los brazos abiertos por los norte americanos.

Además, de la seriedad, honradez y amor á la justicia y á la paz del nuevo jefe del Estado, es prueba su primera administracion, y garantia de la nobleza de sus propósitos las declaraciones hechas en diversas ocasiones y el mensaje que hoy dirigirá al Congreso, y que el New-York Herald ha dado á conocer en resumen.

Declara en él el nuevo presidente que no aceptará la anexion de las islas Hawái, sino despues que una comision nombrada ad hoc haya estudiado la cuestion con detenimiento y haya informado acerca de las consecuencias probables de esta resolusion tan trascendental. No provocará tampoco Mr. Cleveland una nueva perturbacion industrial y mercantil en los Estados Unidos, apresurán-

dose á proponer una revision inmediata de las tarifas aduaneras; á su tiempo se irán planteando las modificaciones que sean necesarias.

Cuanto á la cuestion de la plata, el mensaje contendrá muchas salvadedas y reservas, indicando la conveniencia de que el Tesoro deje de hacer compras del depreciado metal; recomendará tambien la reforma de la ley de pensiones, y respecto de la politica exterior proclamará como base de la suya el principio de no intervencion, fiel á las tradiciones de la república norte americana.

De esperar es, por lo tanto, que la presidencia del insigne estadista contribuya al bienestar y progreso de los conciudadanos de éste y á la armonia y la paz entre los Estados Unidos y Europa, donde tanta hostilidad suscitó la célebre ley Mac-Kinley y la intransigencia proteccionista, cuya aspiracion era romper las relaciones con todos los Estados que no se convirtiesen en clientes ó súbditos de la república norte americana bajo el aspecto comercial.

MONUMENTO Á ZORRILLA

La notabilísima circular que el señor Menendez Pelayo ha redactado para promover la suscripcion destinada á erigir un monumento en honor de Zorrilla, cuenta ya con numerosas firmas del Ateneo, Reales Academias, Facultades de la Universidad de Madrid, Escuelas Especiales, Institutos, Ministros plenipotenciarios, obispado, Sociedad Económica, prensa y círculos políticos, artísticos y de recreo. Hé aqui el texto de la circular:

«La Junta directiva de los trabajos preparatorios para la ereccion del monumento con que ha de honrarse la memoria de don José Zorrilla, juzga de su deber más estricto solicitar hoy el concurso de cuantos en ambos mundos hablan la lengua castellana. Solo así podrá tener el proyectado monumento carácter de tributo, no ya nacional únicamente, sino de raza y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que á ella pertenecen, puesto que á todos ha alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios habó con voz solemne y vencedora de los tiempos el génio de la patria española.

Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo pueden aventajar á Zorrilla en tal ó cual condicion técnica; si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasia ó de la idea; si la gloria de nuestro movimiento romantico no puede compliarse en un nombre solo, sino que debe, en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color, por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginacion pintoresca y lozanísima, y más aun por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced á la cual le fué concedido el talisman de las evocaciones épicas, Zorrilla fué más popular que otro alguno, fué para la mayor parte de nuestro pueblo su poeta, el poeta por excelencia, el que mas fiel y hermosamente representaba su vida real, el que mejor sabia arrullarle con las canciones y consejos de un pasado glorioso, que tenía para unos el hechizo de una puesta de sol melancólica y espléndida, al paso que á otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora.

Un poeta lírico, por grande que sea la energía é intensidad de su vida afectiva, nunca pueda congregarse en torno de su nombre un coro tan unanime de admiradores, que en algun sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá culto ferviente en pocas y selectas almas; pero el poeta que por su raro caso ha aünado con la expresion bella y elocuente de aquellos impulsos primitivos y fuerzas elementales que son el alma de la tradicion y hacen que á través de los siglos y de las transformaciones históricas los hijos de un mismo pueblo se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria, ni en el elogio de Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, á la luz radiante del sol, en marino ó en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los indoctos.

Al levantar la estatua de Zorrilla no vamos á hacer meramente la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La ereccion de ese monumento debe significar algo más: debe ser una afirmacion energética del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y casi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradicion poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y coronamos en su persona á los anónimos autores de los Cantares de Gesta y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional, y á los grandes ingenios que en la alborada romantica resucitaron la cadena de la tradicion legendaria y dramática.

No será una corporacion, una colectividad, un escuela, un partido, un estable-

cimiento oficial, una institucion privada, quien levante este monumento a la poesia española.

LOS INGRESOS DE LOS TEATROS EN PARIS.

Los periódicos franceses publican un estado de los ingresos obtenidos en los teatros de Paris durante el año 1892.

Han ascendido las recaudaciones a 22.533.316 francos, cantidad menor que la obtenida en 1891, año en que ingresaron 23.600.000 francos en cifras redondas.

En 1889 los ingresos ascendieron a más de 32 millones, gracias a la afluencia de forasteros que visitaron la Exposicion universal.

Algunos teatros han obtenido en el año último mayores utilidades que en el anterior. Entre ellos figuran la Opera con 3.156.000 francos en vez de 3.068.000; el Chatelet, el de la Porte Sain Martin y el Vaudeville, indudablemente porque estan bien dirigidos.

Un periódico publica una nota de los ingresos obtenidos en los teatros a partir de 1848. La progresion ha sido constante, si se prescinde de años tan excepcionales como los de 1870 y 1871, y de oscilaciones de poca importancia debidas a diversas causas.

En el primero de los años citados los ingresos se elevaron a 5.553.411 francos en 1860, a 14.433.000; en 1872 a 16.000.000; en 1880, y 22.614.000, y en 1890 a 23 millones.

CHISMES ANTIGUOS.

EL ESLABON, LA YESCA, EL PEDERNAL Y EL MIRIÑAQUE.

Tienen razon los sabios que dicen que nada desaparece por completo en este mundo, sino que se transforma o se oculta para volver a aparecer al cabo de los años mil, en la que, segun dice el refran, vuelven las aguas por do solian ir.

No hace mil años que usaban los hombres para encender sus cigarros el eslabon, el pedernal y la yesca, ni han pasado apenas treinta desde que las señoras gastaban miriñaque para ahuecar sus faldas, y hé aqui ahora que todos esos chismes antiguos reaparecen impuestos, unos por la necesidad y otros por la moda.

El monopolio de las cerillas ha producido la huelga de los vendedores del luminoso artículo que dió a Cascante gran renombre, a pesar de los amantes sin seso que utilizaban el fósforo para poner fin a sus penas, y los modistos franceses, cansados de la clásica severidad de las faldas que imitan a la túnica griega, y deseosos de auxiliar a aquellas de sus clientes que no pueden lucir formas esculturales, han vuelto los ojos a la hueca crinolina para sacarla del ostracismo en que estaba desde los últimos tiempos del segundo imperio francés.

Todo, todo es más duradero que el hombre; aquellas bolsas en las que llevaban nuestros antepasados los útiles para encender fuego y que con los ridiculos de terciopelo bordados de abalorio que usaban nuestras abuelas, habian sido relegados a los cajones las antiguas cómodas donde se guardan reliquias e inutilidades, vuelven a estar en boga, mientras se ha convertido en polvo, segun nos dicen todos los años en la iglesia el miércoles de ceniza, los respetables varones que las usaron.

¡Oh, si ellos levantaran la cabeza, cómo se reirían de nuestros alardes de progreso, al vernos volver por la cuestion mas insignificante a sus antiguos usos!

Ahora si que estamos que echamos chispas y a cada momento tendremos que recordar a los chisperos que se batian bravamente el Dos de Mayo, y que unidos con las manolas iban de cuatro en fila a bailar y a merendar en los alrededores de la ermita de San Antonio de la Florida.

Aquella frase de:—¿Me hace usted el favor del fuego?—con la cual se podía de tener a cualquier transeunte que iba fumando, volverá a dejar de ser inoportuna y así como en los barcos se grita ¡Mechal cuando se quiere encender el puro ó el papellito, habrá que gritar ¡Fuego! al acercarse a los antiguos puestos de cerillas enemigos del monopolio.

Y con esto coincide la reaparicion del miriñaque que los modistos de Paris desenterran para volver a poner en voga los paneaux del tiempo de Luis XV, y aquellos monumentales guarda infantes que usaron las damas, cuyos amores y amorios nos contaron Calderon y Lope, y cuya gracia perpetuó en el lienzo el pincel incomparable de Velazquez.

¿Cuántos recuerdos evocarán en vosotros las que habeis envejecido al mismo tiempo que la desdichada emperatriz Eugenia, las ahuecadas crinolinas que estuvieron en todo su esplendor cuando dirigian en las Tullerías cotillones el marqués de Caux, retrataba a las bellidas de moda Wiltherathel y dirigia la política el duque de Morny!

Y vosotras, las que formasteis la corte de doña Isabel II, escuchasteis los requiebros de Martinez de la Rosa, bailasteis en casa de la Montijo y volvisteis locos de amor a los polacos, ¡qué memorias podeis evocar al ver a vuestras nietas ponerse el miriñaque que os dió aspecto tan majestoso en vuestros buenos tiempos!

Yo creo que el sentimiento estético mas desarrollado hoy que en otra época, no se doblará al capricho ó a las conveniencias de los modistos franceses, y que la reaparicion del miriñaque no sera dañada, lo mismo que la crisis de las ce-

rillas; pero bueno es fijarse en estas cosas para no mirar con desdén a lo antiguo, que vuelve a estar en moda cuando menos se piensa.

KASBAL.

CURIOSIDADES

JUSTICIA CANINA.— EL JURADO ENTRE LAS CORNEJAS.

No son los animales juriscónsultos refinados, y quizá por esto mismo conservan puro el instinto de la justicia. Ignoran el arte de embrollar los asuntos más sencillos, produciendo expósitos las tinieblas para sustraer al culpable a un castigo merecido. La jurisdiccion no tiene entre ellos más que un grado; los incidentes dilatorios no existen, pero las sentencias son eminentemente equitativas y expeditas. La ley del Lynch está vigente entre los animales, y es practicada con un criterio mas justiciero que el que frecuentemente emplean los yankees cuando se toman por su mano la justicia.

La ilustrada revista inglesa Cassell's Family Magazine cita varios casos de administracion de justicia canina, cuya consideracion nos sugiere la idea de que los animales tienen un poder judicial más sencillamente organizado que el nuestro, con funciones menos complejas y con un presupuesto bastante mas bajo, pero cuyas decisiones revisten un carácter de rectitud y equidad verdaderamente admirables.

Citaremos dos casos solamente para que nuestros lectores se convenzan de la verdad que encierran las anteriores apreciaciones. El dueño de una vaqueria situada en los alrededores de Londres iba todas las mañanas a vender la leche a una aldea muy próxima, llevando siempre consigo un perro, a quien estaba encomendada la vigilancia del carro que trasportaba las vasijas llenas de aquel liquido.

Aquel perro tenia perversos instintos, malas entrañas, como se diria de un mortal. Aficionado a la greca con sus compañeros, gustaba mucho de buscar cuestiones con los débiles, teniendo, por el contrario, mucho cuidado en no armarlas con los que tenían iguales ó superiores medios de ataque. Todo lo que era valentia y atrevimiento con los pequeños, trocabase en circunspeccion y respeto cuando veía delante a uno que podia tanto como él.

Durante varios meses, Victor—asi llamaba al can el vaquero—fué el terror de los perros de pequeña y mediana talla. Las atrocidades y crímenes que hizo, diéronle muy mala fama entre sus compañeros, quienes apenas aparecía en el horizonte el carro del tirano, emprendian la fuga mas desesperada.

Esta situacion era insostenible. Una de esas agitaciones sordas que preceden a las resoluciones supremas, produjose entre los representantes de la raza canina. Pusieronse todos de acuerdo, y una mañana, gran número de perros de todas clases, falderos, de presa, de caza, ratoneros, de agua, etc., dirigiéronse hacia el domicilio del tirano. A la mañana siguiente el vaquero encontró a Victor tendido a la puerta de la casa. El infeliz animal estaba acribillado de mordeduras, y la sangre brotaba por todas ellas.

La convalecencia del perro duró mucho tiempo. Cuando recobró la salud estaba desconocido. Sus compañeros dudaban que aquel manso e infeliz animal fuese el Victor de otros tiempos. La leccion le aprovechó tanto, que lo convirtió en un ser inofensivo y tímido.

De allí en adelante no volvió a morder a los falderrillos ni a meterse con los pequeños que encontraba en su camino. Lo que la justicia humana persigue tan inútilmente la mayoría de las veces, consiguióronlos aquellos animales; reunidos primeramente en jurado y convertidos luego en ejecutores de su propia sentencia. La correccion del delincuente es una realidad en la justicia canina.

Pasemos de los perros a las aves. Los sacerdotes anglicanos son muy aficionados a estudiar los hábitos de los animales.

Un párroco de un pueblecillo de Inglaterra fué testigo de una leccion que a un gallo, cuyos abusos de poder habian sido tolerados durante mucho tiempo, dieron cinco pollos, sobreviados un dia al grito de ¡Abajo el tirano!

Un Obispo inglés ha tenido tambien la fortuna de asistir a las deliberaciones de un jurado de cuervos.

Uno de aquellos pájaros estaba rodeado de varios compañeros reunidos en asamblea solemne. Tratabase de un juicio: el acusado compareció ante sus jueces, y la declaracion que aquel acababa de hacer no dejó satisfechos a los miembros del tribunal.

La primera declaracion del reo produjo una explosion de gritos tan significativos, que el infeliz acusado vióse en la necesidad de pronunciar un segundo discurso. Los recursos empleados en su segunda defensa fueron evidentemente más eficaces. Un murmullo de aprobacion dejóse oír en el recinto del tribunal, y el acusado fué absuelto por unanimidad, regresando prontamente a su domicilio en lo alto de la torre de Ely.

Las cornejas tienen todavía más desarrollado el instinto judicial. Abundan entre ellas los rateros, que se dedican a robar los materiales con que las mas hacendadas construyen sus nidos.

El ladrón que construye su nido con materiales ajenos, comparece ante la comunidad. El jefe de la tribu dirige las deliberaciones, en que intervienen todos aquellos individuos que lo creen conveniente, y una vez dictada la sentencia es ejecutada con prontitud, habiendo siempre estrecha relacion entre la naturaleza del delito y la gravedad de la pena.

El nido construido con materiales robados se pone a disposicion de la victima, y los culpables son condenados frecuentemente al destierro.

¡No echemos, pues, a broma la justicia de los perros y las cornejas!

INDICE

delas disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 3 DE MARZO.

Circulares del Gobierno civil de Cádiz, sobre varios asuntos. Reales Ordenes del Ministerio de Hacienda a daratorias sobre la manera de armonizar el precepto contenido en los artículos 9.º de la ley del impuesto de Derechos reales de 25 de Setiembre último y 85 del reglamento de la propia fecha para la administracion de dicho impuesto, con el 79 y 82 del expre-ado reglamento.

Edicto del Ayuntamiento de Setenil sobre servicios municipales. Relacion de los pagarés de compradores de Bienes nacionales existentes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia que han sido satisfechos por los suscritores que se encuentran pendientes de cange por las correspondientes cartas de pago.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cadiz en el mes de Enero último.

DIA 4 DE MARZO.

Real Decreto de la Presidencia del Consejo relevando a D. Eulogio Despujol y Dussay.

Comunicacion del Gobierno civil de Cádiz sobre minas. Reales Ordenes de los Ministerios de la Gobernacion, Hacienda y Fomento sobre varios asuntos.

Anuncio de la Direccion General de Instruccion pública, publicando las vacantes de varias catedras.

Edictos de los Juzgados de La Línea, Cádiz, Medina, Sanlúcar, Arcos y Campillos, sobre diligencias judiciales.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Asamblea provincial ha publicado la convocatoria por segunda vez, para que se reuna la Diputacion en sesion extraordinaria el próximo 17, a la una de la tarde.

Se tratará de los asuntos siguientes: Exámen de las actas de los Sres Diputados recientemente elegidos y aprobacion y discusion de las mismas.

Declaracion de vacantes que puedan haber ocurrido.

Discusion y aprobacion del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio de 1892 a 93, fallo de tales formalidades por no haberse podido celebrar la sesion extraordinaria de 27 de Febrero último, a la que oportunamente fué convocada la corporacion provincial.

Para su aprobacion se ha recibido el presupuesto adicional de Setenil.

En el pasado mes han entrado en este puerto 225 buques; de ellos tres españoles y dos extranjeros de guerra y 170 y 50 respectivamente, mercantes.

De ellos 103 de vapor españoles y 27 extranjeros y de vela 7) y 25 respectivamente. Pasajeros entrados, 2.222.

Las naciona idades de los buques entrados son las siguientes: Cuatro dinamarcueses, 173 españoles, 4 francés, 1 holandés, 23 ingleses, 8 italianos, 2 norte americanos, 3 portugueses, 6 suecos y neruegos, 3 brasileños y 1 austro-húngaro.

En San Fernando, se ha registrado en el pasado mes 18 matrimonios, 79 nacimientos y 61 defunciones.

Se han designado los Sres. Magistrados que han de presidir las Juntas de escrutinios y son estos: Cádiz, D. Eloy Rodriguez.

Grazalema, D. Francisco Pascual. Algeciras, D. Rafael Atienza. Puerto de Santa María, D. José Guerrero. Medina, D. Eugenio Marquez Rodas. Jerez, Sr. Hebrero.

En la Sala primera de esta Audiencia actuó el Jurado en una causa por robo; en la Sala segunda tuvo que suspenderse por faltar testigos; llegaron los Jurados, que eran del Puerto y entre los que figuraba el conocido peralista D. Manuel Valdeavellano.

En la Sala tercera suspendióse otro juicio. Estaban para declarar os profesores señores Riosco y Mosquera y los peritos médicos señores Armelin y Benjumeda.

Salió esta tarde el vapor correo trasatlántico Ciudad de Cádiz, para la Habana. Lleva 187 pasajeros.

Entre estos vá el célebre guitarrista español Sr. Jimenez Manjon.

El Alcalde del Puerto de Santa María señor Miranda, ha estado hoy en Cádiz. Conferenció con diversas Autoridades.

En el Puerto se han efectuado varias prisiones esta mañana, como presuntos autores de los hechos del pasado domingo. Parece que el Sr. Peral estuvo en la cárcel hoy, visitando a los detenidos.

Ha llegado hoy de Sevilla el diputado electo por dicha capital Sr. Rodriguez de la Borbolla, acompañado de su amigo D. Abelardo Ferroandez. Se irán mañana. Han venido a saludar a sus amigos y correligionarios.

Fué puesto ayer en libertad el interventor republicano Sr. Trigueros, que el domingo, en un momento de arrebató, arrojó un tintero al presidente de la mesa, en Extramuros.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Marzo de 1893.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES Sr. D. A. Loretta, rue Caumartin 61

GARBANZOS DE CASTILLA

DE SUPERIOR CALIDAD se venden al precio de 1'40, 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas kilógramos, en la Aduana

Calle D. Blanca, núm. 21

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 7 DE MARZO DE 1893.

Temperaturas.

Table with columns: A CUBIERTO, A LAS 12 HORAS, Máxima, Mínima, Mínima radiacion terrestre, Sol, Sombra, Radiacion solar.

Table with columns: A LAS 12 HORAS, EN LAS 24 HORAS, Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica a 0 grados, Evaporacion en m. m., Lluvia en m. m., Sol, Sombra, m. m.

Memérides:

DIA 8 DE MARZO.

1478.—Imprimióse en Valencia una traduccion de la Biblia, hecha por el hermano de San Vicente Ferrer.

Fueron los impresores Alfonso Fernandez de Córdoba, castellano y Lamberto Patmar, alemán.

Por la fecha de esta edicion resulta ser Fernandez de Córdoba el impresor español conocido, que sigue en orden despues de Bartolomé Segura, Alfonso del Puerto y Antonio Martinez, que imprimieron en Sevilla en 1476 y tambien mas tarde.

1550.—Murió en Granada San Juan de Dios, fundador de la órden de Hospitalarios.

1745.—Nace en Bilbao el célebre marino D. José de Mazarredo.

1838.—Real órden concediendo a Zaragoza el titulo de Siempre heroica.

Anoche recibimos la siguiente carta del Puerto:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Es inaudito y escandalosísimo cuanto viene ocurriendo en esta poblacion. Despues del crimen electoral y los atropellos realizados el pasado Domingo, viene la segunda parte ó sea la venganza traducida por prisiones de pacíficos vecinos a pretexto de promovedores del tumulto. La poblacion toda esta indignada ante la tranquilidad con que se realizan toda clase de atropellos y vejaciones sin que las autoridades superiores pongan término a este anómalo estado de cosas.

Para el dia del escrutinio se teme se reproduzcan los escándalos y protestas. Todos se preguntan si son liberales ó reaccionarios los que están en el poder.

El Corresponsal.

En la carta anterior se habla de la probabilidad de nuevos escándalos, cosa que no debe admirar a nadie. ¿Quiere saberse quién hace la más grave censura de las reprobables armas empleadas en el Puerto? Pues véase lo que escribe El Correo llegado anoche al lamentar la derrota sufrida en Madrid por el Gobierno:

«Pero con ser bien poco agradable lo ocurrido, todavia habria habido otra cosa peor y es que el gobierno se hubiera asociado a ningún acto que tendiera a violar el voto ayer emitido.

La rectitud del gobierno le honra, como honra a las autoridades de Madrid, al gobernador y al alcalde, que no hayan apelado a medio alguno de sofisticacion.

Nosotros no tenemos miedo a ninguna lucha legal. Pero si nos llenaria de zozobra y nos quitaría todo aliento para la pelea, el que se acudiese a malos recursos.»

«¿Se querrá enterar el Sr. Laá de lo que dice El Correo, para no desacreditarse? ¿Se hará cargo el Sr. Laá de eso de los malos recursos? Veremos si el Sr. Laá se hace el sueco, para desprestigiarle completamente.

En el tren mixto de las cinco de la tarde marchó ayer para Sevilla el insigna Cardenal Fray Ceferino Gonzalez. Fue despedido por numerosos señores eclesiasticos y otras personas de distincion. El Sr. Cardenal se propone trasladarse a Madrid, y no regresará a Andalucía hasta el mes de Noviembre de este año.

Ayer en el tren exprés salió para Madrid el Diputado electo Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río.

En la Estacion le despidieron gran número de amigos, entre los que se hallaban el Presidente é individuos del Comité Liberal y socios del Circulo. La despedida fué sumamente afectuosa.

Los telegramas del dia de ayer, han sido muy escasos. Despues de los de la mañana no recibimos ninguno.

Leemos con mucha satisfaccion en un colega sevillano la siguiente noticia, que honra a un jóven y querido amigo nuestro:

«Esta noche a las ocho y media, dará una conferencia en el Ateneo Hispalense el señor D. Alfonso de Urquía, acerca de «La leyenda de Margarita la tornera en la literatura española.»

Ayer ha continuado el Juez instructor Sr. Bravo practicando diligencias y tomando nuevas declaraciones relacionadas con la tentativa de robo en el escritorio de la fabrica de gas.

Segun nuestras noticias, no ha podido aun averiguarse quienes puedan ser los autores del robo frustrado.

El Director de la fabrica Sr. Rojo comunicó inmediatamente a la Compania lo ocurrido en aquel Establecimiento.

Hé aqui el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de los servicios prestados en ella durante el dia de ayer.

A las ocho de la mañana ingresó un hombre con una herida contusa de tres

centímetros, en la region mentoniana, pasando despues de curado de primera intencion, a la Prevencion y a disposicion de la autoridad.

A las ocho y treinta de la misma; un niño con una herida incisa en la cara palmar de la mano derecha.

A las tres de la tarde; una jóven con una contusion en el pié derecho.

Estos dos lesionados, despues de practicada la cura de primera intencion, pasaron a sus respectivos domicilios.

A las tres y cuarenta; un hombre con dos heridas incisas, una en la region escapular izquierda y otra en la sigmoidea del referido lado izquierdo.

Esta lesionado, despues de curado de primera intencion, pasó a Arcos de la Frontera, donde tiene su residencia.

Dos timadores de los que se llamaban Pimpis cogieron ayer por la mañana a unos cuantos quintos en la calle de San Juan de Dios y con el juego de las tres cartas le sacaron engañadillos dos pesetas.

El timo no pasó de ahí, gracias a la llegada de una pareja de la Guardia Municipal que se llevó a la casilla a los timadores.

La conduccion ordinaria de presos que procedente del Puerto debió llegar el dia 6 no lo verificó hasta ayer 7.

En ella venian de transito para Santúcar dos presos que han quedado en la Carcel. Tambien venia un desertor del Regimiento de Soria, el cual fué llevado al Cuartel de San Agustin.

Leemos en «El Día»

«Céntase de un aguador que se presentó a votar la candidatura republicana con la papeleta abierta.

«Quiéres votar esta candidatura y le doy siete reales y te convindo a unas copas? le dijo un agente electoral monárquico.

«Quiere V. votar esta otra y le doy este duro, que es el único dinero que trago en el bolsillo? replicó el gallego.

El caso fué muy celebrado.»

La Guardia Municipal detuvo ayer a un sujeto que produjo un fuerte escándalo en la plaza de Alfonso XII, insultando a todo el que por allí pasaba.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales.

Jardines y arbolado 13 Hoyancas 13 Cementerio 3 Escuela de San Rafael 3 Sevilla y Capuchinos 29 Camino de Espera 7

Total 56

Los empleados de consumos de la Alcubilla, decomisaron ayer seis sacos de sal que pretendieron introducir unos matutejos por el sitio llamado Reventon de Quintos.

Los de la carretera de Sanlúcar encontraron 8 sacos de sal en un ventorrillo que existe en aquel camino.

Tambien decomisaron dos sacos de la misma sustancia, los dependientes que vigilan el camino de San Telmo.

Y por último los dependientes del camino de Cartuja, decomisaron dos vejigas y una coraza llenas de aceite que intentaron introducir fraudulentamente dos individuos.

Noticias de Sevilla:

Hé aqui el resultado oficial de las elecciones, segun los datos adquiridos en el gobierno de la provincia:

SEVILLA

D. Pedro Rodriguez de la Borbolla 17.385 D. Marcos Castrillo 15.425 D. Joaquin Liano 16.283 D. Eduardo de Ybarra 12.238

CARMONA

D. Lorenzo Dominguez 3.860 Sr. Nuñez de Prado 1.863

CAZALLA

D. José de la Bastida 2.974 D. Julian Zugasti 2.949

De este distrito faltan diez secciones, que pueden alterar el anterior resultado.

ECIJA

D. José Lopez 5.217 Sr. Marqués de Viana 1.532

ESTEPA

D. Gaspar Atienza 5.218

MARCHENA

D. Cándido Ruiz Martínez 7.389

SANLÚCAR LA MAYOR

D. Fernando de Silva 5.638

Faltan once secciones.

UTREBA

D. Miguel Muruve 7.236

MORON

D. Antonio Ramos Calderon 3.375

A la terminacion de un juicio oral y cuando los agentes de seguridad conducian el coche celular al procesado Francisco Panca, conocido por el de la Bisquera, tuvo la fortuna de poder evadirse, emprendiendo una rapida carrera; mas por su desgracia, lograron darle alcance en la calle Moratin, desde donde lo llevaron, con las precauciones que pájaro de tantas alas requiere, a su domicilio, situado en el magnífico hotel del Pópulo.

Este barbián se halla complicado de una manera muy directa en un timo de 1.000 pesetas que hace tiempo dieron a la Sucursal del Banco de España.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Montevideo, 24 botas y 3 cuartas. Para Buenos Aires, 43 botas, 1 media y 100 cajas.

Para Gibraltar, 2 botas. Para Burdeos, 1 bota y 1 cuarta.

Anuncios de interés.

Se arriendan ó venden

las verbas del Rancho de Pernita, término del Puerto de Santa María.—Informarán en el Escritorio del Sr. Marqués del Castillo, Castellanos, núm. 3.

COKE Y CARBONCILLA

à 250 pesetas quintal
Llevado à domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

DEVOCIONARIOS

SEMANEROS Y SANTOS
SE VENDEN EN LA LIBRERIA
Larga, 33.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION SCOTT
Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES
La facultad Médica de todo el mundo, así la reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.
Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.
Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formación y desarrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se deduce que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.
Se Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Recaudacion de Con-

tribuciones de Jerez, de la Frontera.—Los señores Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales correspondientes al tercer trimestre del presente año económico por Territorio Industrial, podrán hacerlas efectivas sin recargo alguno en las oficinas de esta Recaudacion, calle Pedro Alonso núm. 19, en el improrrogable plazo de 40 días que empezarán à contarse el 1.º del próximo Marzo desde las ocho de la mañana à las dos de la tarde; en la inteligencia de que los que así lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo à Instrucción, advirtiéndose así mismo que dispuesta por Real Orden de 3 de Enero del año actual inserta en la Gaceta de Madrid de 17 del mismo, que los contribuyentes que tengan débitos por trimestres anteriores, puedan hacer el pago del corriente en los plazos de Recaudacion voluntaria, sin necesidad de exhibir la carta de pago del anterior trimestre, existen en esta oficina las del actual, à fin de que los deudores puedan recogerlas en los plazos marcados, evitando el correspondiente apremio, sin que por esto dejen de ser responsables de los devengados por los anteriores, respecto à los cuales han de continuarse los procedimientos.
Jerez 27 de Febrero de 1893.—El Recaudador, BARTOLOMÉ CHACON.

Se desea tomar en arren-

damiento una casa de pequeñas dimensiones, ó un piso bajo en condiciones de poder estar cerca la primera Sucursal del Monte de Piedad. Las proposiciones se dirigirán à la Gerencia del Establecimiento, advirtiéndose que la casa ha de estar situada en el barrio de San Miguel, prefiriéndose la más cercana à la que hoy ocupa dicha Sucursal.

Monte de Piedad.—El Do-

mingo 2 de ABRIL de 1893, de once à cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de JULIO de 1892, desde el número 39.721 al 40.000 y desde el 1 al 1.472 de la Central,
31.025 al 32.568 de la Sucursal,
si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente si en el primero no quedase terminado.
Jerez 8 de Marzo de 1893.—El Director, Gerente, Ramon San Martín.

Se hallan de venta en la

librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 6 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.			
Enfermos existentes en el día anterior.	156		
Entrada en el día de la fecha.	10		
Total.	166		
Baja por curados.	7		
Idem por fallecidos.	7		
Existencia que queda.	159		
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA			
Papeletas expedidas en este día	62		
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.	100		
Nodrizas que se pagan de este capítulo.	25		
Transeuntes socorridos.	17		
CARCEL.			
Presos existentes del día anterior.	160		
Entrados en el día de la fecha.	0		
Total.	160		
Han salido.	0		
Quedan.	160		
CERMENTERIO.			
Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 0.			
—Niños, 0.—Niñas, 2.—Total, 5			
MATADERO DE ESTA CIUDAD			
Reses degolladas en el día 7.			
Reses.	Peso.	Precio.	
Ganado vacuno	10 1415 1/2 kilos.	1'88 pta.	
Lanar	4 68 200	1'35 »	
Ma-hos cabrios	0 50 000	1'30 »	
De cerda	11 1044 000	1'85 »	

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA 7 MARZO DE 1893.
Servicio para el día 8.
Parada, Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el Comandante del mismo cuerpo, D. Fernando Segovia.

Hospital y provisiones, Extremadura, primer Capitan.
Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.
De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.
En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de Santiago de esta ciudad dictada ante mí en ramo separado de autos ejecutivos se saca à subasta en venta por término de veinte días, una suerte de tierra y viña, término de la Villa de Trebujena en el pago de la Arboleda y de cabida de una aranzada ó sean cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos centiáreas que linda al Norte con el camino de la Rosa, Este con la hijuela de María Amaya. Sur con suerte de José Arellano y Oeste con otra de los herederos de Benito Moreno; apreciada en trescientos setenta y cinco pesetas, que sirven de tipo para la subasta. Para el remate se ha señalado el día veinte y ocho del mes actual à las doce de la mañana en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, situado en la calle de las Armas, siendo prevenciones para el acto las siguientes: Que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en mi escribanía situada en el propio local del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la licitacion con lo que deberán conformarse sin tener derecho à exijir otro ni se le admitirá al rematante reclamacion por insuficiencia ó defecto de ello despues del remate; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo; que podrán hacerse proposiciones à caidad de ceder el remate à un tercero y para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento Sucursal del Banco de España en esta poblacion una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, conservándose caso de remate en caidad de depósito la correspondiente al mejor postor en garantía del cumplimiento de la obligacion y en su caso como parte del Juicio de la venta y devolviendo acto seguido las demás que se hicieren. Y para general conocimiento expido el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera à primero de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—José Bela.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. Eduardo de Cala
Y CALA,
Falleció el 8 de Marzo de 1891
(Q. S. G. G.)
Todas las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros hoy Miércoles, y la solemne à las nueve, con responso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su viuda, hijos y demás familia, suplican à los fieles lo encomienden à Dios Nuestro Señor.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.
Matrimonios. Ninguno.
Nacimientos. Ninguno.
Defunciones. María de Jesús Jimenez y Perez Castro.
D. Alejandro Almenara Herrera.
D. Cipriano Marin Garcia.
D. Bernardo Ruiz Llera.
Además dos fetos hembras.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.
Matrimonios. Ninguno.
Nacimientos. Manuel Cinto Campo.
Manuel Prieto Osorio.
Defunciones. D.ª María Garcia Jaime.
D. Juan Buzon Perez.
D.ª Antonia Rodriguez Mariscal.
D. Antonio Anguita Ardon.
D. Francisco Moreno Diaz

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 5.
La noticia del triunfo de los republicanos en Madrid, circuló con gran rapidez y fué muy comentada en todas partes. Es imposible dar idea completa de los comentarios que se hacian: los conservadores recordaban que ellos vencieron à los republicanos; los liberales se defendian diciendo que en la anterior lucha tuvieron los conservadores la ventaja de que los republicanos lucharon desunidos, y que además la candidatura liberal favoreció tambien bastante el triunfo de la conservadora, porque debilitó mucho las fuerzas de la oposicion.
De los argumentos, los comentaristas pasaron à las inculpaciones, diciendo los conservadores que los liberales con sus procedimientos daban impulso à los republicanos, y replicando los fusionistas que el triunfo de los republicanos debiese en parte à que los conservadores los habian favorecido, absteniéndose en su inmensa mayoría de votar ó votando la candidatura católica.

Entre los ministeriales menudearon también las recriminaciones: unos culpaban al Sr. Aguilera; otros acusaban al alcalde, porque habia permanecido cruzado de brazos; otros recriminaban al gobierno: todos echaban la culpa à otros; nadie queria cargar con el mochuelo.
A la una de la madrugada se presentó en Gobernacion el Sr. Aguilera y celebró una larga conferencia con el Sr. Gonzalez.
A última hora se decia en varios círculos que el Sr. Aguilera habia presentado la dimision y que el Sr. Gonzalez (don Venancio) no quiso aceptarla.

La mayoría de la comision de presupuestos de la Cámara de representantes, segun dicen desde Washington, ha acordado proponer reformas radicales en la ley de pensiones, origen de escandalosos abusos.
Una de las modificaciones que recomendará es la prohibicion de conceder pension à viudas de veteranos que hayan contraido matrimonio con éstos cinco años despues de terminada la guerra de sucesion. Así no se darán casos de que jóvenes de veinte años se casen con octogenarios à fin de tener derecho à viudedad, contando con que el marido ha de vivir pocos años.
Tampoco tendrán derecho à pension las personas útiles para el trabajo que gocen una renta 600 duros, si se aceptan las modificaciones propuestas.
Se advierte que desde que terminó la guerra ha pagado el Tesoro norteamericano 7.800 millones de duros por pensiones, y que el correspondiente capítulo del presupuesto se ha elevado à 165 de dollars en el año último.

TELEGRAMAS
Madrid 6, 10'25 noche.
La Correspondencia de esta noche estima que el Sr. Cervera presentará la dimision en el Consejo de mañana.
La Correspondencia hace notar que en estas elecciones han votado en Madrid 14.000 republicanos más que en el año 1891.
El citado periódico atribuye esto à que muchos monárquicos en estas elecciones han votado candidaturas republicanas.
Madrid 6, 8 noche.
Ha sido denunciado *El País*, por un artículo titulado «Viajeros al tren.»
Comunican de Africa que se ha perdido completamente el vapor inglés *Evausa* con cargamento de mercaderías, las cuales saquearon los moros.
La tripulacion salvóse.
En Murcia preparase numerosa manifestacion contra los atropellos electorales.
El redactor del *Nuevo Herald* ha celebrado una conferencia con Sagasta.
Este ha manifestado que solo ha votado ahora en Madrid el 45 por 100 de los electores, correspondiendo un 20 por 100 à la candidatura liberal.
Añadió que los republicanos de toda España han votado con entusiasmo, mientras que los candidatos liberales confiaban en su triunfo por ser ministeriales y no han movido numerosas masas monárquicas para derrotar en toda la linea à los republicanos.
Además, el Gobierno—agrega—ha cumplido el propósito de intervenir poquisimo en las contiendas electorales.
Sagasta lamentase de que han votado poquisimos conservadores adictos à Cánovas y casi todos lo han hecho contra los liberales.
En cambio está satisfecho de los silvelistas.
Afirma que las fuerzas monárquicas son tres veces mas numerosas que las republicanas.
Calcula que vendrán al Congreso menos de 30 republicanos; no debiéndose ni siquiera pensar en cambio de Gobierno, que no se justifica.

Los cálculos más probables de las elecciones en general, son: 24 republicanos coalicionistas; 20 silvelistas y 50 conservadores.
Los datos que facilitan en el Ministerio de la Gobernacion son incompletos.
Despues de consultar con los señores Turrel y Meline, sobre la política económica del gobierno francés el corresponsal de la Agencia Fabra, ha celebrado una entrevista con el Sr. Alcee Froin, diputado por la Gironda, para conocer su opinion acerca de la interpelacion que el Sr. Turrel, se propone explanar en la Cámara.
Hé aqui en resumen lo que ha contestado el Sr. Froin à las preguntas del corresponsal:
«Entiendo que se debe obrar pronto y enérgicamente si se quiere impedir la desaparicion de una de las riquezas de Francia. Para remediar esta situacion presenté una proposicion pidiendo un recargo sobre los vinos españoles.
«Dirijo todos mis esfuerzos à que se vote mi proposicion antes de las vacaciones parlamentarias de Pascua.
«No se me oculta que todos mis colegas no participan de mi opinion. Algunos quisieran dejar à la próxima Cámara el cuidado de modificar nuestros aranceles. Comparo à estos diputados à un médico que llamado à la asistencia de un enfermo dijese: «Esperad; cuando el enfermo haya muerto resolveremos.» El enfermo es ahora la viticultura. Todavía es posible salvarla, tal vez mañana será tarde.
«En cuanto al Sr. Turrel está persuadido como yo de la necesidad de recargar los vinos españoles.
«Sin embargo estamos en desacuerdo sobre el punto más importante. Aunque firme de mi proposicion el Sr. Turrel desearia que se aplicase à los vinos españoles la tarifa máxima y no un recargo especial.
«Aceptaré lo primero en el caso de que mi proposicion sea desechada por la Cámara.
«¿A qué desarmarnos para el porvenir? Suponed que sometemos los vinos españoles à la tarifa general, ó sea la máxima, y que España para vengarse aumenta sus tarifas à nuestros productos. En este caso ya no tendríamos el derecho de imponer mayor recargo à los vinos españoles.
«Espero que llegaremos à una completa inteligencia el Sr. Turrel y yo. El mismo pensamiento nos anima, y perseguimos ambos el mismo fin.
«Creo que el Sr. Turrel se verá obligado à aplazar su interpelacion porque no puede discutirse mientras la comision de aduanas no emita dictámen sobre mi proposicion. Estoy resuelto à oponerme à la interpelacion del Sr. Turrel, si éste insistiese en explanarla el próximo

miércoles. Ambas cuestiones deben estar unidas y no dudo en la conformidad de la Cámara en este punto.»
Madrid 7, 3 madrugada.
D. Venancio Gonzalez está algo delicado, por la impresion recibida con el resultado de las elecciones en Madrid. Se niega à admitir la dimision presentada por el Sr. Aguilera, puesto que de así no hacerlo sería confesar que los Gobernadores hacen las elecciones.
El Sr. Aguilera insiste en que en el Consejo de mañana se tratará de este asunto.
Para el caso de abandonar el señor Aguilera el Gobierno, suena como candidato al mismo el nombre del Marqués de Tamames.

El Sr. Silvela niega terminantemente la especie que le ha atribuido un periódico, sobre la conducta seguida con los conservadores en las elecciones celebradas en Madrid, que imposibilita la reconciliacion.
Recuerda que en las elecciones generales pasadas los candidatos monárquicos reunidos superaron por 32.000 votos; si se hubiera hecho ahora una coalicion hubieran vencido por completo.
Ha sido denunciado «El País.»
Nuevos datos dicen que los carlistas han derrotado à Nocedal en Azeitia.
En el círculo republicano de la calle de Esparteros se improvisó una velada, hablando algunos socios ensalzando su triunfo.
Se ha propuesto un banquete monstro en honor de sus candidatos.
Con motivo de la citacion para pasado mañana de cuarenta periódicos de Paris ante la Sala correcciona, vuelve à agitarse la cuestion del Panamá. La vista del proceso promete ser muy interesante.
Se teme la repeticion de manifestaciones análogas à la verificada últimamente en Belfast contra el proyecto de autonomia para Irlanda.
Las poblaciones protestantes del Norte de Irlanda mandaràn delegaciones para asistir en representacion suya à dichos actos de protesta.
En Sandgate y à consecuencia de un hundimiento de terreno ocurrido la noche del sábado, se han resentido más de 500 casas, sufriendo daños de consideracion. Muchas de ellas amenazan ruina.
Ayer falleció el Sultan de Zanzibar. Hallándose Zanzibar bajo el protectorado de Inglaterra, el Cónsul de esta nacion proclamó sultán à Hamed Riu Tlman.
Reina completa tranquilidad.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
DIONISIO GARCIA PELAYO.
Larga, núm. 9.
Para SEMANA SANTA se ha recibido en este acreditado Establecimiento un extenso surtido en Sedas, Merinos, Vicuñas, Armures y Lanos de gran fantasía para trajes de señoras.—Gran surtido en Casimires, Estambres, Gergas, Tricots, Vicuñas y Chiviots, para trajes de caballeros.
El dueño de dicho Establecimiento se propone realizar estos artículos con un 20 por 100 de diferencia en favor del comprador.

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—La Merced.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Juan de Dios fr.
LITURGIA.—La Misa y Oficio son de San Juan de Dios, rito doble, color blanco.
MAÑANA.—Santa Francisca vd. rom.
El Viernes 10 del corriente, celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy esclavos del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general y misa à las ocho y media de la mañana y à las cuatro de la tarde los ejercicios con sermon que predicará fray Santos Quiros, de la orden de Predicadores.
IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN.
La antigua y venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, establecida en dicha iglesia continúa su anual solemne setenario à las sagradas imágenes que ve-

nera, dando principio à las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.
Todo los días habrá Misa cantada à las nueve de la mañana, y à continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general à las ocho de la mañana, y à las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.
IGLESIA DE CAPUCHINOS.
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

nera, dando principio à las seis de la tarde ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, predicando todas las tardes el Pbro. Sr. Dr. D. Antonio Romero Montes Cura propio de la Parroquia de Dos Hermanas.
Todo los días habrá Misa cantada à las nueve de la mañana, y à continuacion se rezará el Setenario, para los fieles que no puedan asistir por las tardes.
El Domingo 12, último día del Setenario, habrá Misa de Comunión general à las ocho de la mañana, y à las once será la funcion principal, en la que predicará el referido Sr. Romero Montes. Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesion con su Divina Majestad por las afueras del templo.
IGLESIA DE CAPUCHINOS.
Esta noche despues de las oraciones y de rezar el Santo Rosario continúa el anual Setenario al Bendito Patriarca Señor San José, terminándose con los gozos cantados y la oracion propia. Toda las noches habrá Plática por el señor Capellan de la misma.

PARROQUIA DEL EVANGELISTA SAN MARCOS.

Todos los Miércoles y Viernes de la Santa Cuaresma después del toque de oraciones y rezo del Santísimo Rosario, habrá sermón por el Sr. Cura de la Parroquia, terminándose en los Viernes con el Santo ejercicio del Via-Crucis.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS

Los sermones de la Santa Cuaresma, tendrán lugar en esta parroquia los Domingos á continuación de la Misa de doce, á cargo de los Dominicos el Reverendo Padre Provincial de la Orden y el Reverendo Padre Presidente de la Comunidad de esta ciudad.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Los Miércoles, Viernes y Domingos, después del rosario, habrá sermón por los curas de dicha iglesia.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Los Miércoles, Viernes y Domingos, después del toque de oraciones, predicará el Párroco de esta iglesia. Los Viernes habrá además el ejercicio de Via-Crucis.

IGLESIA DEL CARMEN

Durante la Santa Cuaresma, habrá sermón por la noche los Domingos, Miércoles y Viernes: en estos últimos se predicará de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesu Cristo, y á continuación se hará el devoto Ejercicio del Via-Crucis.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 14'00 á 16'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 25'00 á 50'00 id.—Habas, de 12'50 á 13'00 id.—Alpiste, de 21'00 á 22'50 id.—Alverjones de 12'50 á 13'00 id.—Maiz, de 11'00 á 11'50 id.



VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor

CABO SANTA MARIA, saldrá todos los domingos para Huelva e Isla Cristina.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viezca, Murguía 19, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA.»

Para Ha ana. Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

LEONORA,

su capitán D. Juan de Alegria, saldrá de este puerto el Lunes 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 13, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 8.

8 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

JUEVES 9

7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

TABLA

Santo Jubileo Circular PARA 1893.

Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego y 50 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

COLEGIO

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO. PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior.

Horas de clase: desde las diez de la mañana á tres y media de la tarde.

Institutriz española.

Lecciones á domicilio ó desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

ALMANAQUE.

MARZO, 31 DIAS.

Miércoles.....	1 8 15 22 29
Jueves.....	2 9 16 23 30
Viernes.....	3 10 17 24 31
Sábado.....	4 11 18 25
Domingo.....	5 12 19 26
Lunes.....	6 13 20 27
Martes.....	7 14 21 28

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

SEMANA SANTA, PRIMAVERA Y VERANO DE 1893
Extensa colección de Sedería negra en **PEAU SOIE, DRAP DE LYON, RATSIMIR, SURAH** y otros.

Alta novedad en Velos largos de **Blonda BRUSELAS y CHANTILLY**, formas especiales.

Muy en breve expondrá esta Casa las novedades para la próxima Estacion, de cuyas compras se ocupa actualmente en París y Lyon uno de sus socios.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ

Arrendamientos.

Desde San Juan

se arrienda la casa calle Bizcocheros, núm. 5. Puede verse todos los días, excepto los sábados, y dos á cuatro de la tarde.—Para más informes, dirigirse á la bodega de don Pedro Simo, callejon de Paul, número 2.

Se alquila

el piso principal calle Arcos, número 8.—En la misma casa daran razon.

Se arrienda

la casa-horno que fué de D. Juan Ruz, en la Arboledilla, con dos asientos de tahona, mastren, máquina de amasar, todos los enseres de pañadería.—Darán razon en la Porvera, núm. 24.

Se arrienda desde

San Juan la casa calle de las Naranjas, núm. 1.—Informarán Conocedores, núm. 7.

Anuncios.

Pérdida.—La de

un llavero con cuatro llaves, que se extravió por las calles de Bizcocheros y Animas.—Se le gratificará al que lo entregue en la calle de Bizcocheros, núm. 10.

MORRHUOL
CREOSOTADO
de CHAPOTEAU

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Juan Perez Garcia

vecino de Cortes, de oficio colmenero, ofrece sus servicios á los señores labradores, haciendo cuantas operaciones sean necesarias en este ramo, hasta segar la cera amarilla, aunque estén apollillados los corchos y sin servir en mucho tiempo, dejándolos en perfecto estado para que no vuelvan á apollillarse. En los corchos perdidos hace las mismas operaciones poniéndolos en estado de enjambrar, si el año es abundante. Para la castra, ha de ser la colmena vieja. El enjambrar se practica á mano, juntando los pequeños enjambrados todos en un corcho.—Los avisos se reciben en la posada de la Paz, plaza de Vargas, núm. 2.

En la calería que

está situada en la plaza de la Veracruz, de Manuel Moreno, se exponen materiales de todas clases para construcción de obras, puestos á domicilio, á los precios que convengan al marchante con el dueño del establecimiento. Se vende cal de blanqueo superior de Moron.

Nodriza.—Francis-

cisca Herrera, de 22 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Acebuche, núm. 3.

LA MUTUAL LIFE

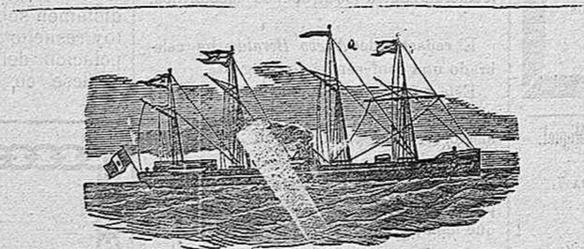
COMPANIA DE SEGUROS sobre la VIDA DE NUEVA Y. RK.

Merece la primera consideracion, puesto que ocup el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

1. Es la más antigua Compañía de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.
 2. Es la mayor Compañía de Seguros sobre la vida del mundo.
 3. Es la institución financiera más fuerte del mundo, ascendiendo su activo á más de 286.000.000 de pesetas.
 4. Es la Compañía más sólida en que asegurarse.
 5. Es la Compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra Compañía.
- Para detalles dirigirse á sus oficinas, Alcalá 38, Madrid.
Se necesitan buenos agentes en toda España.

Pérdida.—La de

una llave de puerta de coche, que se extravió el Sábado en la tarde.—El que la entregue en la Porvera, número 2, se le gratificará.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.
Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos-Aires.
Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea, El vapor español correo

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes y de Tanger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Francos, 33.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE SODURO DE POTASIO

Con los accidentes siguientes: migrañas, dolores, Gomas, Escorbutos, etc. con el *Mefacismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
PARIS, 107, RUE DE LA HARPE, 107.

LIBROS Y CUADERNOS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga 33

MAQUINAS SINGER PARA COSER
19, ALGARVE, 19, JEREZ.
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Plas. 100	Al contado	80 Ptas
» de pie.	» 125	»	» 100 »
» Intermedia de pie.	» 160 50	»	» 130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 200	»	» 160 »
» Industriales, id., id.	» 237 50	»	» 190 »
» Brazo giratorio para zapatero.	» 237 50	»	» 190 »
» Id. cilíndrica, id., id.	» 275	»	» 210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exija en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.**
Se encuentran en todas las farmacias.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y el de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.
LOS SRES. SOUTHARD Y C. corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, St. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres
UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres lo más tarde,
EL DIA DIEZ DE CADA MES.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Explicar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de ENOU, Rue de Richelieu, 108.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compañía